

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN
HUEPIL

APRUEBA FINANCIAMIENTO PROGRAMA DIA DE LA CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

HUEPIL,07 de Octubre de 2009

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1555/ DE 2009.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N° 1778 del 31 de Diciembre de 2008.
2. El Programa Día de la Ciencias y Tecnologías, para alumnos de las Escuela D – 1228, Escuela F -1015 Polcura, Escuela F- 1016 Trupán y Escuela E – 1013 Tucapel, a realizarse el 08 de Octubre de 2009, a las 08:30 hrs., Huépil
3. La posibilidad de financiar dicho programa con fondos del presupuesto vigente de educación.

DECRETO:

1. AUTORIZASE Financiamiento para Programa Día de la Ciencias y Tecnologías para los Alumnos de las escuelas de la comuna, organizado por DAEM y Extra Escolar, por un monto de \$ 23.000 (veinte y tres mil pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al subtítulo 22 del Presupuesto Vigente de Educación.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARI MUNICIPAL


LUIS FERNANDO HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

Distribución:

- Of. De Partes
 - Secretaria Municipal
 - Finanzas DAEM (3)
- FMMB/EESH/JMRR/SMM/masma.
- 